



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-01013-2025
Expediente Caratula	INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPÓSITO DE LA IIIRA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - LICITACIÓN PÚBLICA 030/25
Movimiento Número	VI-01013-2025-I-0060
Descripción	ACTA DE APERTURA 13/10/202
Tipo de Movimiento	Acta de Apertura
Organismo	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
Firmantes	SOSA, MARIA LAURA CORVALAN, CELESTE ESTEFANIA
Estado	PUBLICADO (13/10/2025 11:44:45)



Firmado digitalmente por
SOSA María Laura
Fecha y hora: 13.10.2025
11:41:31

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los trece (13) días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N°030/25, llevado a cabo para la adquisición de INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPÓSITO DE LA IIIRA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

Firmado digitalmente por
CORVALÁN Celeste Estefanía
Fecha y hora: 13.10.2025
11:44:37

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones Dra. María Laura Sosa y la Secretaria de Actas, Srta. Celeste Estefanía Corvalán.

Personas ajenas a la institución: Blas Alberto Quinteros en representación de la firma Organización Comercial Don Tomás.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: ROSSI Y ROSSI S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 59.317.500,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 600.000,00, constancia de liquidación de impuesto de sellos, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: DOMCA S.A .S., cotiza renglones 3 y 4 .6, 8 y 9, 11 a 13, 15 y 16, 18 a 29, 33 y 34 por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 62.446.910,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 62.446.910,00, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro.



3550, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: EDUARDO FEDERICO VAN DOORN, cotiza los renglones 1, 3, 4, 7, 11, 12, 15, 25, 27 28, 31 Y 32 por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 36.0350.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 360.350,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores-

OFERTA Nro. 4: VALOT S.A. cotiza la los renglones 22 a 25 por la suma de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 15.188.404,00), agrega presupuesto anexo, pagaré de garantía por la suma de \$ 151.884,04, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5: ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L. cotiza la los renglones 1 a 29 y 31 a 36 por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CON 00/100 (\$ 45.956.600,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$660.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 6: SUPER CLIN S.R.L., cotiza los renglones 1 a 23, 25, 27 a 29 y 31 a 36 por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETCIENTOS CUATRO CON 23/100 (\$ 72.373.704,23), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 723.737,04, adjunta documentación para el registro



de Proveedores, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 7: A Y M SOCIEDAD DE HECHO, cotiza los renglones 1 a 9, 11 a 14, 17 a 22, 27, 28, 34 a 36 por la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$71.702.500 000.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 700.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores. Adjunta otro pagare en formulario preimpreso

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-



Firmado digitalmente por
SOSA María Laura
Fecha y hora: 13.10.2025
11:41:31

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Firmado digitalmente por
CORVALÁN Celeste Estefanía
Fecha y hora: 13.10.2025
11:44:37

En la ciudad de Viedma, a los trece (13) días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N°030/25, llevado a cabo para la adquisición de INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPÓSITO DE LA IIIRA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones Dra. María Laura Sosa y la Secretaria de Actas, Srta. Celeste Estefanía Corvalán.

Personas ajenas a la institución: Blas Alberto Quinteros en representación de la firma Organización Comercial Don Tomás.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: ROSSI Y ROSSI S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 59.317.500,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 600.000,00, constancia de liquidación de impuesto de sellos,

Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: DOMCA S.A .S., cotiza renglones 3 y 4 .6, 8 y 9, 11 a 13, 15 y 16, 18 a 29, 33 y 34 por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 62.446.910,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 62.446.910,00, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro.



3550, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: EDUARDO FEDERICO VAN DOORN, cotiza los renglones 1, 3, 4, 7, 11, 12, 15, 25, 27 28, 31 Y 32 por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 36.0350.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 360.350,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores-

OFERTA Nro. 4: VALOT S.A. cotiza la los renglones 22 a 25 por la suma de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 15.188.404,00), agrega presupuesto anexo, pagaré de garantía por la suma de \$ 151.884,04, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5: ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L. cotiza la los renglones 1 a 29 y 31 a 36 por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CON 00/100 (\$ 45.956.600,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$660.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

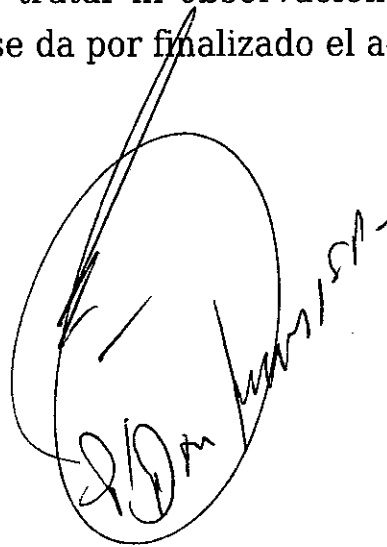
OFERTA Nro. 6: SUPER CLIN S.R.L., cotiza los renglones 1 a 23, 25, 27 a 29 y 31 a 36 por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETCIENTOS CUATRO CON 23/100 (\$ 72.373.704,23), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 723.737,04, adjunta documentación para el registro



de Proveedores, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 7: A Y M SOCIEDAD DE HECHO, cotiza los renglones 1 a 9, 11 a 14, 17 a 22, 27, 28, 34 a 36 por la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$71.702.500 000.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 700.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores. Adjunta otro pagare en formulario preimpreso .

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-

A handwritten signature is written over a circular stamp. The signature appears to be "A. Y. M." followed by a flourish. The stamp is mostly obscured by the ink.